



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 28 de Octubre de 1979.-

RESOLUCION Nº 719

VISTO:

La construcción de la fachada del frente del cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que para ello se prevee la utilización de arena, en forma /
imprescindible,

Que para ello,

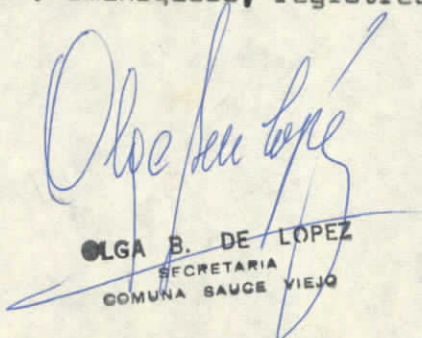
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº155-Expte. Nº15 para la compra de 70 m3.
de arena puesta en obra, destinadas al cementerio Comunal.

Art.2º) Efectuense como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo dejándose las
constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, registrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO